



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

21 MAY 2013

Recibido.....1230.....Hs.

Exp. N° 27696 F.P. VER

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial interceda ante la Asociación de Fútbol Argentino (AFA) a efectos de que los encuentros correspondientes al Torneo de Fútbol de Primera División, que se realicen en la jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, tengan como horario tope de inicio las 20 hs.

JULIÁN GALDEANO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Gobierno Nacional dispuso, a través del Programa Fútbol para Todos, que el partido final de los días domingo se dispute a las 21.30. De este modo, de no haber imponderables, los encuentros terminarán al menos a las 23.15. Esta modificación afectará y contemplará algunos partidos a disputarse en el ámbito de la Provincia de Santa Fe y obligará, entre otros aspectos, a extremar medidas de seguridad, a disponer de operativos extras para el traslado de los integrantes de las parcialidades visitantes, y significará una dificultad y riesgo mayor a la hora de prevenir hechos de violencia que suelen ser frecuentes en nuestro fútbol. El Gobierno de la Provincia viene realizando denodados esfuerzos en garantizar seguridad en eventos deportivos, prueba de ello es la creación reciente de la Secretaría de Coordinación de Seguridad en Competencias Deportivas y Espectáculos Masivos, con específica misión de abordar esta problemática que resulta de un falso fanatismo y los hechos de violencia que generan.

Se debe considerar también que las bajas temperaturas propias de la época invernal alejan a la población de los espectáculos públicos deportivos como el fútbol profesional.

Existen otros torneos sobre los cuáles la injerencia de los organismos que comandan el fútbol en nuestro país no tienen tanta influencia, como lo es la Copa Libertadores, y cuyos horarios se establecen en base a compromisos contractuales con otros países y sobre los que resulta más difícil incidir. Es responsabilidad, en este caso del Estado Provincial, evitar toda posibilidad de conflictos, no permitiendo que los encuentros del fútbol nacional se jueguen en horarios inconvenientes. Esto aparece como lo más sensato, defendiendo así al verdadero hinchas de fútbol, que nunca es tenido en cuenta.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La fiesta del fútbol no debe mezclarse con intereses políticos que, aparentemente, se encuentran detrás de la decisión de los responsables del Programa Fútbol Para Todos. Mucho menos con cuestiones mezquinas vinculadas al rating de otros programas. Debemos considerar que alguna vez el fútbol deberá volver a ser una fiesta para las familias y para los simpatizantes genuinos. Estas decisiones no colaboran en esta línea y es por esas razones que solicitamos que el Poder Ejecutivo Provincial efectúe gestiones orientadas a evitar que los horarios de los encuentros de Primera División sean excesivamente tardes.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



JULIÁN GALDEANO
Diputado Provincial